

Política

“

Me parece que debería ser posible continuar con la discusión del proyecto.

”

Patricio Pinilla, diputado electo DC por el Distrito 21.

FOTO: CLAUDIO CAVALIERI / SENADO



FINANCIAMIENTO GENERA DUDAS

“Es política pública”: diputados plantean que tramitación del proyecto que pone fin al CAE debe trascender a cambio de Gobierno

Cecilia Bastías Jerez
 contacto@diarioconcepcion.cl

Con el inicio de las actividades en el Senado, este lunes 2 de marzo, la Comisión de Educación también deberá citar a sus integrantes para retomar la discusión del proyecto que Crea un Nuevo Instrumento de Financiamiento Público para Estudios de Nivel Superior (FES) y un Plan de Reorganización y Condonación de Deudas Educativas del (CAE) Crédito con Aval del Estado.

Esta semana deberían iniciarse las actividades de la Comisión de Educación con lo que se reanudará la discusión del proyecto de ley que intenta impulsar el Gobierno.

Pese a que aún no hay publicación de una citación, este paso es inminente y esperado. Cabe mencionar que la Cámara de Diputados aprobó en general el FES, proyecto que pone fin al CAE. El Senado

es quien tiene en estos momentos la palabra respecto de las modificaciones que deberían integrarse al proyecto que aún no logra un acuerdo. Sin embargo, cualquier modificación que agregue la Cá-

mara Alta a la iniciativa obligará a que sea, nuevamente, visto por la Cámara Baja, respecto de los eventuales cambios que se le incorporen.

Sin embargo, a partir del 11 de marzo hay recambio de integrantes en el Hemiciclo.

En ese contexto, entre quienes continúan y los que asumen este nuevo periodo legislativo está abierto el debate y aún queda por determinar lo que, para ellos, es central en un proyecto de esta envergadura, el financiamiento.

Un propuesta clara y realista es lo que solicitó Joanna Pérez, diputada por el distrito 21 reelecta en 2025 del Partido Demócratas. Estableció que “es posible continuar la discusión después del cambio de Gobierno, porque se trata de una política pública de largo plazo que trasciende a una administración en particular”.

En su opinión el nuevo Gobierno deberá revisar con responsabilidad el diseño, especialmente, el financiamiento. Sobre la idea de dividir en dos iniciativas distintas el término del CAE y el nuevo sistema del financiamiento, Joanna Pérez manifestó que “es una alternativa razonable. El término del CAE y la creación de un nuevo sistema de financiamiento son materias dis-



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



tintas con impactos financieros y regulatorios diferentes”.

Haciendo una discusión separada de ambas, podría permitir una discusión más técnica, ordenada y con mayor profundidad. “Es lo que han transmitido también los propios rectores y otros actores”, detalló Pérez. De acuerdo al planteamiento de la diputada Pérez impulsar un nuevo mecanismo sin claridad sobre su financiamiento podría agravar la situación fiscal del país. “No se trata solo del costo del CAE, sino del costo del sistema que lo sustituya”, indicó. Respecto a la recopilación de información que se han hecho el actual Gobierno para escuchar las opiniones de los actores involucrados, con resultado de informes técnicos, la diputada de Demócratas comentó que “sin duda, contar con la opinión de rectores, estudiantes y expertos, es valioso. Contribuye a un mejor debate. Ese diagnóstico técnico es un insumo importante. Sin embargo, es fundamental tener proyecciones fiscales claras y realistas”.

Debe continuar

Por su parte, el diputado electo por el distrito 21 del partido Demócrata Cristiano, Patricio Pinnilla, definió que “me parece que debería ser posible continuar con la discusión del proyecto”.

En opinión del diputado (e) Pinnilla, siguen vigentes las razones que justifican la eliminación del CAE. Por lo que el establecimiento de un nuevo sistema de financiamiento de la educación superior también se hace necesario.

“La tasa de morosidad del CAE es cercana al 70%, y el Estado en su rol de garante de la deuda, ha terminado pagando a los bancos intereses tres veces más alto que el costo original (y real) del crédito”, argumentó el diputado electo.

La principal justificación y necesidad está centrada, según Pinnilla en que “esto se agrava por los montos millonarios de deuda real de varios estudiantes y exestudiantes, a estas alturas imposibles de pagar”.

Respecto a la división de este gran proyecto en dos: por un lado,

la eliminación del CAE, y por otro la creación del FES. El diputado electo, aseguró que “me parece interesante esa opción. De manera separada, con más tiempo de discusión y análisis. Podríamos, por un lado, tratar de resolver algo urgente, como la excesiva morosidad, que en último término perjudica al Estado”.

Por otro lado, el diputado DC planteó que se podría abordar sin apuros lo importante. “Siendo esto diseñar un nuevo sistema de financiamiento, llámese FES o no, que permita cumplir con la finalidad última de un sistema de tales características”, estableció.

En la lógica del diputado (e) Pinnilla esto permitirá que quienes accedan a la educación superior por méritos académicos que no califiquen para la gratuidad. “Puedan contar con un sistema de financiamiento justo, solidario, sostenible en su financiamiento a largo plazo, y que respete la autonomía de dichas instituciones de educación superior”, afirmó.

Para el diputado electo por el distrito 20 del Partido de la

Gente (PDG), Patricio Briones, el CAE está en vías de extinción, mientras el FES que se avizora como una herramienta bastante compleja. “Entendiendo que los que suben a este proceso puedan llegar a pagar hasta tres veces el valor real de una carrera, ataque artero al bolsillo del chileno común”, comentó.

En ese sentido, manifestó que la educación pasa a ser prácticamente un bien de consumo, y no el verdadero propósito de ganarle a la vida por intermedio de lo académico. Por lo que el nuevo sistema tendrá que dar garantías de que el estudio superior, no sea solo un sueño de optar a un trabajo.

El proyecto de esta nueva herramienta de financiamiento, en el entendido de Briones debería ser bien administrado acorde a la realidad chilena y revisado varias veces para no generarle a los chilenos más trabas y más cargas impositivas. “Que no se transforme en un sistema usurero de cobro de cuotas, donde tengan que pagar muchas veces las cantidades reales”, argumentó.

Trámite legislativo

De acuerdo al detalle que se presenta en los boletines de la Cámara de Diputados y el Senado, el Gobierno presentó en octubre de 2024 el proyecto, se contemplaba un plan de reorganización y condonación de deudas educativas, para hacer más equitativas las condiciones de acceso a la educación superior y aliviar la carga financiera de los deudores del CAE. Más tarde la iniciativa avanzó en la Cámara de Diputadas y Diputados, donde fue aprobada tanto en general como en particular con una votación amplia el 20 de agosto de 2025. Con esto siguió su discusión en el Senado, continúa en tramitación.

Hasta la Comisión de Educación de la Cámara Alta se dirigió el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, para presentar el proyecto y sus fundamentos. El debate está activo y la norma puede recibir observaciones y ajustes antes de seguir su tramitación en el pleno del Senado.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl